

CONSULTAS REALIZADAS POR EMPRESAS REFERENTES AL EXPEDIENTE 004/23 EN RELACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE LA “GESTIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ALTA DE LOS MOLINOS”

1. ¿Podrían facilitarnos el Convenio Colectivo al cual está sujeto el personal subrogable?

Respuesta: El personal subrogable del Sistema de Abastecimiento Los Molinos está sujeto al vigente Convenio colectivo estatal del Ciclo Integral del Agua. Es un documento público con su correspondiente publicación en el BOE.

2. ¿Pueden facilitar planos de la red de abastecimiento?

Respuesta: No disponemos de documentación con el trazado y planimetría de las redes de transporte del sistema de alta.

3. Revisando el Anexo de "Descripción de instalaciones del Sistema de Abastecimiento de Agua en Alta "Los Molinos" (Badajoz)", no se observa ninguna fotografía donde se vea la instalación de oxígeno líquido. ¿Podrían confirmar si existen en todas las plantas, o si es el adjudicatario el que debe de ponerlo?

Respuesta: Las instalaciones no disponen de sistema de almacenamiento (depósitos) de oxígeno líquido. Estos depósitos deben ser suministrados y gestionados por la empresa adjudicataria de la licitación durante el tiempo de vigencia del contrato.

4. ¿Podrían facilitar la marca y el modelo de los autómatas de cada instalación?

Respuesta: En relación a la marca y modelo de los autómatas de las diferentes instalaciones, dado que el sistema de abastecimiento dispone de numerosos elementos de estas características, las empresas licitadoras podrán obtener esta información "in situ" el día de la visita programada.

5. ¿Podrían indicar la fecha de inicio del contrato a considerar para desarrollar la oferta?

Respuesta: En relación a la fecha de inicio del contrato informarle que ésta depende del procedimiento de adjudicación (mesas de contratación, alegaciones, subsanaciones, etc.) que pueden retrasar los plazos estimados.

6. La información del Pliego referente a inspecciones por OCA, ¿es la información total disponible de todas las OCAs pasadas? Se echan en falta por ejemplo las de equipos de presión aplicables al calderín del bombeo de Los Molinos y las de instalaciones de APQ de las ETAPs. Se ruega que faciliten las fechas de las últimas revisiones pasadas por estas instalaciones.

Respuesta: Las revisiones realizadas son las recogidas en el Anexo X. A éstas hay sumar las últimas revisiones pasadas en diciembre de 2022 (se realizaron mientras estaba en proceso la publicación de la licitación, por este motivo no están incorporados estos documentos en el Anexo). Son: AT Centros de transformación de ETAP Zafra, ETAP Molinos, ETAP Villafranca, Depósito intermedio, Bombeo embalse. (Están subidas en el presente expediente).

- 7. ¿Podrían facilitar inventarios completos de equipos instalados en las instalaciones del contrato, con marcas y modelos, incluyendo la instrumentación disponible y otros como instalaciones de vigilancia, SCADAS y control?**

Respuesta: El inventario de equipos es el que se adjunta en el Anexo 3: de Medios Materiales (clasificados por tipología e instalación). En este Anexo se incluyen todos los equipos, incluyendo la instrumentación y útiles de laboratorio, elementos de telecontrol, herramientas y maquinaria, mobiliario, stock de piezas, etc. Las marcas y modelos pueden verse, por parte de las empresas licitadoras, el día de la visita a las instalaciones.

- 8. ¿La gestión del mantenimiento de las instalaciones se realiza actualmente de forma manual con herramientas ofimáticas o mediante software GMAO? En caso afirmativo, dicho software permanecerá en las instalaciones durante el contrato o está licenciado a nombre del explotador actual y por tanto no estará disponible?**

Respuesta: Actualmente no existe una herramienta ofimática o software GMAO para la gestión del mantenimiento de las instalaciones, realizándose de forma manual.

- 9. Se solicita información sobre los SCADA actualmente existentes (marca y modelo), y si estarán disponibles durante el contrato o están licenciados a nombre del explotador actual y no quedarían disponibles. Igualmente se solicita información sobre el sistema de control actual, si está centralizado, y las comunicaciones exteriores de captaciones, bombeo y depósitos (tipo de comunicaciones radio, GSM y otras, a dónde comunican, equipos de envío de señales disponibles, etc).**

Respuesta: La información sobre marca, modelo, etc., de los SCADA podrá verse "in situ" el día de la visita programada a las instalaciones. De igual manera, el sistema de control, su centralización, tipo de comunicaciones existentes, etc. se explicarán por parte del personal técnico de Promedio el día de la visita. Las licencias son propiedad de Promedio y serán cedidas al adjudicatario para su uso durante la vigencia del contrato.

En lo que respecta a las comunicaciones, son vía GSM/GPRS y serán a cargo del adjudicatario del contrato.

- 10. Dado que la fecha de inicio del contrato depende del procedimiento de adjudicación (mesas de contratación, alegaciones, subsanaciones, recursos, número de ofertas recibidas, bajas anormales, etc.) que pueden retrasar los plazos estimados, ¿qué fecha de inicio del contrato se debe estimar para desarrollar la oferta? En caso de no dar una respuesta concreta, ¿penalizará si se considera una fecha que no corresponde con la de inicio del contrato? La necesidad de la misma viene a la hora de programar tareas durante el contrato que implican costes de explotación, como son las OCAs y otras revisiones de mantenimiento periódicas.**

Respuesta: La fecha de inicio del contrato, como se contestó en la anterior pregunta, no puede concretarse. En cualquiera de los casos, los pliegos recogen los años de duración del contrato (así como sus prórrogas), por lo que la planificación de tareas, revisiones, mantenimientos, etc., deberá planificarse considerando estos tiempos.

- 11. Se solicita información acerca del estado de los filtros de carbón activo: ¿Cuándo han sido renovados por última vez? ¿Cuándo se esperan renovaciones? ¿Cuáles son los volúmenes a renovar?**

Respuesta: El carbón activo de los filtros no ha sido renovado desde su instalación, por lo se contempla su renovación en próximas fechas.

El volumen de carbón estimado por filtro es de 16 m3.

Los filtros que hay por instalación son los siguientes:

ETAP ZAFRA: 6 filtros.

ETAP VILLAFRANCA: 6 filtros.

ETAP MOLINOS: 2 filtros.

12. ¿Pueden facilitar un listado de potencias nominales de los equipos existentes en las instalaciones?

Respuesta: Todos los equipos de las instalaciones podrán verse el día de la visita (incluso fotografiar su placa de características técnicas).

13. Las instalaciones de oxígeno de las ETAPs parece que no son existentes. ¿Pueden confirmar?. Por otro lado, las instalaciones criogénicas necesitarán una inversión inicial como pueden ser el cableado para alimentación eléctrica, la conexión con la red de agua, la ejecución de bancadas y cimentaciones, etc. ¿Estas inversiones las debe realizar el adjudicatario a su costa o estarán realizadas al comienzo del contrato?. En el primer caso, de cara a la licitación, ¿dónde deben repercutirse esos costes (no hablamos del alquiler mensual de los equipos ni del coste del reactivo sino de los de la inversión inicial necesaria)?.

Respuesta: Tal y como se plasma en el Anexo de descripción de instalaciones, las tres ETAPs disponen de sistema de ozonización. Las instalaciones criogénicas a instalar en cada ETAP ya disponen de todas las conexiones (tanto eléctricas como hidráulicas) e incluso obra civil. En este sentido, no es necesario hacer ningún tipo de inversión inicial por parte de la adjudicataria respecto a estas cuestiones.

14. ¿Pueden facilitar información e inventario de los equipos de bombeo instalados en el rebombeo del depósito de Hornachuelos?

Respuesta: En relación a la información e inventario de los equipos de rebombeo de Hornachuelos, el día de visita serán resueltas estas preguntas.

15. ¿Cómo se alimentan eléctricamente en la actualidad los depósitos del Cerro de San Jorge, Hornachuelos y el Regulador de Sierra Castellar?

Respuesta: Todos estos depósitos están alimentados eléctricamente por placas solares.

16. ¿Qué instalaciones cuentan en la actualidad con grupo electrógeno? En caso de existir, ¿son todos para emergencia o alguno funciona nominalmente como fuente de alimentación eléctrica?

Respuesta: Ninguna de las instalaciones funciona ordinariamente con grupo electrógeno.

17. En los consumos eléctricos facilitados figura únicamente consumo de energía activa. ¿Se desprende que no existe en las instalaciones consumos de energía reactiva que den lugar a penalizaciones?

Respuesta: En el caso de haber de forma puntual energía reactiva en alguno de los suministros, su reducción o eliminación forma parte de la optimización en la gestión energética de las instalaciones por parte del adjudicatario.

- 18. Según se indica en el PCAP el coste fijo "corresponderá a la suma de los costes fijos anuales sin IVA", ¿Podrían aclarar si se refiere a la suma de los costes fijos de los tres años? ¿Hay que repercutir a estos costes fijos los GG+BI?. Referente al coste unitario, se indica que se calculará con los costes variables del primer año y el volumen del primer año, no obstante en el estudio económico hay que calcular unos costes variables para cada uno de los 3 años del contrato (lo que resultaría en tres cuotas distintas), por tanto para las certificaciones/abono de los trabajos ¿se cogerá la cuota variable resultante de los costes del primer año, o del promedio de los tres años de contrato? Cabe señalar que en el caso de aplicar la cuota variable del primer año a los caudales estimados de todo el contrato, no resultaría el mismo importe que el ofertado en base al estudio de costes. Por último, ¿Hay que repercutir a los costes variables para el cálculo de la cuota los GG+BI?**

Respuesta: Los Gastos Generales y el Beneficio Industrial hay que repercutirlos en los costes, tanto de la cuota fija como de la variable.

Respecto al cálculo del precio fijo y del variable, en los pliegos están suficientemente claras las condiciones de presentación de las ofertas. Tanto el precio variable como el precio fijo ofertado por las empresas licitadoras no podrá variarse a lo largo de los años de duración del contrato.

- 19. En el Anexo 3 de Medios Materiales no figuran los equipos de proceso ni bombas. ¿Podrían facilitar inventarios completos de estos equipos electromecánicos instalados en las instalaciones del contrato con marca y modelo o al menos aquellos que durante la visita no se puedan ver por su propia naturaleza (agitadores verticales sumergidos en cámaras de mezcla, caudalímetros o tipos de válvulas especiales en la red...) así como los de las instalaciones que no se visiten?**

Respuesta: Todos los equipos podrán verse y revisarse el día de la visita, tal y como se ha respondido anteriormente. En cuanto a la tipología de elementos que no puedan verse por su localización (como es el caso de agitadores sumergidos, etc.), no se dispone de esta documentación en el servicio, por lo que no puede facilitarse.

- 20. En el Anexo III E de Medios Materiales de Telecontrol figura un "Depósito Puebla del Prior (Propiedad PROMEDIO)". ¿Pueden confirmar que este depósito NO forma parte del contrato según el Anexo II Listado de Instalaciones y Sistemas?**

Respuesta: El depósito "Puebla del Prior" no forma parte de las instalaciones del Sistema de Abastecimiento Los Molinos.

- 21. ¿Disponen de un listado con los equipos regulados por variador de frecuencia en las instalaciones, o de esquemas unifilares de los que se pueda sacar dicha información?. Tengan en cuenta que durante la visita a las instalaciones, obtener esta información no es sencillo y requiere ver en detalle cada cuadro eléctrico.**

Respuesta: Los variadores y equipos regulados por los mismos son los siguientes:

2 variadores 55KW filtros carbón (ETAP Villafranca).

2 variadores 55KW filtros carbón (ETAP Zafra).

2 variadores 55KW Bombeo Los Santos (ETAP Villafranca).

2 variadores 20KW filtros carbón (ETAP Los Molinos).

1 variador 200KW Bombeo (ETAP Zafra).

1 variador 250 KW Bombeo embalse.

No se dispone de los esquemas unifiliares.

22. En el Anexo III E de Medios Materiales de Telecontrol figura un "Depósito Agua Bruta Cerro del Águila". ¿Pueden confirmar que este depósito NO forma parte del contrato según el Anexo II Listado de Instalaciones y Sistemas?

Respuesta: El depósito "Cerro del Águila" sí forma parte de las instalaciones del Sistema de Abastecimiento Los Molinos. No viene recogido en el Anexo debido a una errata tipográfica. Es un depósito de rotura de carga entre el bombeo Los Molinos y la ETAP Villafranca (localizado en el término municipal de Ribera del Fresno), tiene una capacidad de 8.000 m³.

23. ¿Podrían confirmar que las instalaciones solares del depósito regulador Sierra de Castellar (de rotura de carga) y del Depósito del Cerro San Jorge están operativas en la actualidad?

Respuesta: Sí, están operativas.

24. En el Anexo III E de Medios Materiales de Telecontrol figuran instalaciones: "Polígono (Villafranca)", "Medina de las Torres", "Los Santos de Maimona", "Ribera del Fresno (Depósito Viejo)", "Ribera del Fresno (Dep. Nuevo)", "Puebla de la Reina (Depósito Viejo)", "Puebla de la Reina (Depósito Nuevo)", "Palomas", "Puebla de Sancho Pérez (Depósito)", "Fuente del Maestre", "Depósito Palomas", "Hinojosa del Valle", "Depósito Puebla del Prior (Propiedad Promedio)", "Arqueta de rotura Cerro Hornachuelos" y "Depósito Agua Bruta Cerro del Águila". ¿Pueden confirmar que NO forman parte del contrato según el Anexo II Listado de Instalaciones y Sistemas?. En caso contrario, se solicita inventario completo de instalaciones a tener en cuenta durante el contrato.

Respuesta: Ninguna de las instalaciones antes mencionadas forman parte del sistema, excepto "Arqueta de rotura Cerro Hornachuelos" y "Depósito Agua Bruta Cerro del Águila".

Las instalaciones que forman parte del sistema son las recogidas en los correspondientes Anexos (II y XVII), incluyendo también el "Depósito Cerro del Águila".

25. En la página 15 del PCAP, se indica la forma de elaborar el estudio de costes individual por cada unidad de servicio gestionada. ¿Podrían indicarnos en que Unidad del servicio (Captación Molinos/ETAP Molinos/ETAP Villafranca/ ETAP Zafra) hay que imputar los costes de Canon de CHD para el Embalse Albuera de Castellar?

Respuesta: El Canon de CH para Embalse Albuera del Castellar hay que imputarlo en la Unidad del Servicio: ETAP Zafra.

26. En el punto 1.6 del PPT se indica que "El Servicio dispondrá obligatoriamente de una oficina/centro de gestión administrativa, localizado en una de las poblaciones que formen parte del Sistema de Abastecimiento Los Molinos, que tendrá un horario mínimo de atención al público, Ayuntamientos etc., de 8:00 a 15:00 horas". ¿Pueden aclarar si esto es así o se trata de un error, dado que al tratarse el servicio de un suministro en alta y no en baja no cabría esperar la necesidad de público al que atender?

Respuesta: La oficina de gestión administrativa, con ese horario, hace referencia al departamento administrativo de gestión del Servicio Los Molinos para posibles gestiones con proveedores, Ayuntamientos, personal de Promedio, otras administraciones públicas, etc.

27. Dado que se indica que el depósito Cerro del Águila tiene 8.000 m³ de capacidad, siendo por tanto el mayor de todo el contrato, ¿pueden confirmar dicho volumen o se trata de un error tipográfico?

Respuesta: Es correcto el dato. El depósito Cerro del Águila tiene una capacidad de 8.000 m³.

28. ¿Pueden facilitar la localización del depósito Cerro del Águila?

Respuesta: Depósito Cerro del Águila: Latitud: 38°30'6.35"N; Longitud: 6°14'29.21"O.

29. Los variadores de frecuencia que se indica hay instalados en los filtros de carbón en las ETAPs, ¿entendemos que se refieren a las bombas de lavado, y no a las soplantes?

Respuesta: Se refieren a las bombas.

30. El depósito Cerro del Águila, según Anexo III E se alimenta eléctricamente mediante instalación solar FV. ¿Pueden confirmar que esto es así, y que dichas instalaciones están operativas?

Respuesta: El depósito Cerro de Águila dispone de una instalación solar FV operativa.

31. A la vista de la documentación que han facilitado, no se observan datos de consumo de energía del punto de suministro correspondiente al Depósito Intermedio. ¿Pueden confirmar si dicho punto de suministro se encuentra en activo o ha sido anulado?

Respuesta: En el Anexo de energía viene recogida la información de este punto de suministro y se encuentra en activo.

32. Tras la visita realizada a las instalaciones se ha observado que existe una instalación fotovoltaica en la ETAP de los Molinos, la cual no aparece en la documentación aportada. ¿Podrían indicarnos los kWp instalados de la planta fotovoltaica o los kWh/año de producción de la instalación?

Respuesta: Potencia instalada campo de generación: 34,2 kWp. Producción anual estimada: 53.081 kWh.

33. ¿Podrían facilitar por favor analíticas de agua bruta? De ambos orígenes, tanto del Pantano Los Molinos como del Pantano Albuera de Castelar.

Respuesta: El seguimiento de la calidad de aguas superficiales corresponde al organismo de cuenca. No se dispone de estos boletines.

34. Se solicita la tasa 2023 para el Canon de regulación CHG o el BOE donde se haya publicado la del 2022.

Respuesta: Las tasas de CHG son públicas y accesibles con su correspondiente publicación en BOE.

35. Al hilo de la respuesta publicada sobre la necesidad de remplazar el carbón activo, se entiende que este coste iría con cargo al Fondo de Reposición, ¿es correcto?

Respuesta: No está definida la forma de financiación de renovación del carbón, si se llevara a cabo.

36. En el apartado 1.2 de la memoria técnica, referente a las "inversiones a realizar durante la vigencia del contrato" ¿deben proponerse todas aquellas que se consideren relevantes, con independencia de si van a cargo de la partida "Inversiones" o con cargo al "Fondo de reposición"? ¿O únicamente aquellas que el licitador asuma con cargo a la partida de "inversiones" amortizables a lo largo del contrato?

Respuesta: Las inversiones deben proponerse aquellas que se consideren oportunas y relevantes por parte de licitador. Van a cargo de la partida "inversiones".

37. ¿Podrían indicar qué instalaciones fotovoltaicas se encuentran operativas y cuál es su potencia instalada?

Respuesta: Únicamente se dispone de información de la instalación FV ETAP Molinos, facilitada en una pregunta anterior.

38. Se solicita aclarar: El coste de renovación de carbón activo en los filtros, se asume en el contrato? Debe renovarse la arena de los filtros de arena? el coste se asumen en el contrato?

Respuesta: Respecto a la renovación del carbón y arena de los filtros, cada licitador puede realizar las propuestas que considere oportuno desarrollar dentro de las "inversiones del contrato". Cabe apuntarse que la arena de los filtros ha sido recientemente renovada en las tres ETAP.

39. Referente al punto e) de los Criterios de valoración (Registro RERA) queríamos saber que en caso de licitar en UTE tenemos que tener la inscripción todas las empresas? o es suficiente con que lo tenga una de las empresas?

Respuesta: Deberán tener inscripción en RERA la/las empresas del sector que constituyan la UTE.

- 40. ¿Pueden confirmar si existe algún trazado de las tuberías de los sistemas en alta que discurra por terreno municipal, el cual pueda estar afectado por tasa de ocupación subsuelo, suelo y vuelo?**

Respuesta: Se desconoce esta información.

- 41. Dada la reciente publicación, de forma casi simultánea a la presente licitación, del Real Decreto 3/2023, de cara homogeneizar criterios, ¿se puede confirmar si los análisis a tener en cuenta son según RD 140/03 y modificaciones o según RD 3/2023?**

Respuesta: La redacción del pliego y su publicación se hizo estando vigente el RD 140/2003, por lo que la planificación analítica se hizo según la normativa vigente en ese momento.

- 42. Según Anexo X del PPT: Certificados de inspección periódica, se indica para los equipos de extinción de incendios "OCA: NO". ¿Podemos entender entonces que la inspección periódica de instalaciones contra incendios para el cumplimiento del art. 22 del RD 513/2017 la asume Promedio?**

Respuesta: Los equipos de extinción de incendios deben inspeccionarse y mantenerse por el adjudicatario.

- 43. Se observa que según los caudales captados del Anexo V del PPT, para el año 2021, el volumen captado procedente del embalse de Los Molinos es de: 3.305.675 m³ (ETAP Molinos + ETAP Villafranca), sin embargo, según anexo XII del PPT en el canon de regulación de CHG el volumen de esa misma captación es de 3.634.699 m³, existiendo una diferencia de 329.024,00 m³, ¿a qué es debido esa diferencia?**

Respuesta: Tanto el organismo de cuenca como Promedio disponen de equipos propios de medición de caudales. Entendemos que cada cuál considera sus datos propios para el cálculo de volúmenes.

- 44. Dentro del contenido del apartado "inversiones a realizar durante la vigencia del contrato" de la memoria técnica, se indica que se deberá reflejar el importe estimado de las inversiones a realizar debidamente desglosado por conceptos y unidades. El importe de estas inversiones debe quedar reflejado en el sobre 3 "CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS Y PROPOSICIÓN ECONÓMICA", por lo que incluir estos importes en el sobre 2 supondría incluir información del Sobre 3 en el mismo, suponiendo la exclusión del licitador. Solicitamos aclaración al respecto de como proceder.**

Respuesta: En el sobre 2 se deben poner importes económicos donde así se especifique.

- 45. La aplicación del RD 3/2023 de reciente publicación incrementa en gran medida los costes de control analítico del Servicio respecto de lo proyectado en los pliegos de licitación. ¿Se va a proceder a alguna rectificación?**

Respuesta: La planificación analítica debe corresponderse con la normativa vigente en cada momento.

46. En el anexo VI (vehículos a disponer en el servicio) se indica un turismo para el "Jefe de Servicio" y una furgoneta mixta para el "jefe de planta", pero sin embargo en el listado de personal adscrito al servicio solo se indica un Jefe de Planta. Quiere decir que el Jefe de planta va a disponer de dos tipos de vehículos distintos?

Respuesta: El operador ETAP con antigüedad 14/07/2016 realiza funciones de capataz. A este trabajador en el anexo de vehículos se le ha descrito como "Jefe de planta". Por lo tanto, el Jefe de Servicio/Planta de nueva contratación requerirá un turismo y el operador ETAP (capataz) una furgoneta mixta.

47. Solicitamos histórico de analíticas del agua bruta y del agua tratada de cada una de las ETAPs.

Respuesta: La información sobre calidad del agua tratada se encuentra en la plataforma SINAC. En relación al agua bruta, no disponemos de boletines analíticos ya que su gestor es el organismo de cuenca, que es quien se encarga de su seguimiento.

48. Con objeto de valorar la Póliza de Seguros para las instalaciones, solicitamos el CAPEX de cada una de las cuatro unidades de coste que se consideran en el PCAP.

Respuesta: No se dispone de esta información. Para facilitar esta valoración a las empresas se realizó la visita programada a las instalaciones.

49. Indicar el número de caudalímetros de agua de las instalaciones y dónde se encuentran ubicados (caudalímetros de agua tratada en cada una de las ETAPs, caudalímetros en depósitos y de facturación a cada uno de los municipios).

Respuesta: Los caudalímetros son los siguientes:
Caudalímetro salida bombeo Los Molinos
Caudalímetro entrada y salida en cada ETAP
Caudalímetro en punto de entrega de poblaciones.

50. Con respecto a los datos históricos de reactivos que se detallan en el Anexo XVI ("Consumo de reactivos") les agradeceríamos nos confirmaran si los datos reflejados en dicho Anexo hacen referencia a un consumo en Toneladas/año o si por el contrario son Kg/año.

Respuesta: La unidad, por reactivo, viene recogida en las tablas del Anexo.

51. En base al apartado B2. Medios Personales de la Cláusula 8 del PCAP se indica que el "el adjudicatario atenderá la correcta prestación de los servicios empleando para ello el personal técnico, administrativo, operarios etc....preciso en cada momento, viniendo obligado a mantener adscrito al Servicio un personal mínimo fijado en el Anexo VII de Personal del Pliego de Prescripciones Técnicas, que deberá quedar plenamente reflejado en su oferta"
PREGUNTAS:

- En el citado Anexo VII se incluyen 9 personas incluido el Jefe de Planta. Confirmar que estos 9 trabajadores son personal subrogable incluido el jefe de planta.

Respuesta: El Jefe de Planta (Jefe de Servicio) es de nueva contratación, de hecho no aparece antigüedad en la tabla y se indica que su retribución es estimada en las NOTAS de la tabla. El resto del personal es subrogable.

52. En el citado Anexo VII se indica "Nota: Las retribuciones del Jefe de Servicio son estimadas". ¿A qué Jefe de Servicio se refiere? ¿El Jefe de Servicio es distinta figura que el Jefe de Planta?

Respuesta: Jefe de Servicio viene a ser sinónimo de Jefe de Planta. Es la misma figura.

53. Dado que según el Anexo VI. Vehículos a disponer en el servicio se requiere un vehículo para el Jefe de Servicio y otro para el Jefe de Planta solicitamos nos confirmen que además del Jefe de Planta (que se incluye como personal subrogable en el Anexo VII) es obligatorio disponer de un Jefe de Servicio en el presente contrato. ¿Con qué dedicación mínima al contrato?

Respuesta: Esta pregunta ya se ha contestado anteriormente: "El operador ETAP con antigüedad 14/07/2016 realiza funciones de capataz. A este trabajador en el anexo de vehículos se le ha descrito como "Jefe de planta". Por lo tanto, el Jefe de Servicio/Planta de nueva contratación requerirá un turismo y el operador ETAP (capataz) una furgoneta mixta."

La dedicación del Jefe de Servicio/Jefe de Planta de nueva contratación es del 100%.

54. Respecto a los aspectos a tener en cuenta en la valoración de los Criterios cuantificables mediante juicio de valor, en concreto 1) Medios materiales, inversiones y seguros del contrato, se indica " Se valorará de 0 a 3,0 puntos la propuesta de medios materiales que el licitador adscriba al contrato según las condiciones descritas en los Pliegos. Caso de llevar aparejada la amortización en el periodo contractual de la adquisición de los mismos, se valorará que los intereses de amortización sean acordes con el mercado actual, y se aporte un cuadro de amortización bien justificado.

PREGUNTAS:

- ¿Se requiere incluir este cuadro de amortización de los medios materiales dentro de la documentación técnica a presentar en el Sobre 2?

Respuesta: El cuadro de amortizaciones se tiene que incluir donde así se indique en el PCAP.

55. ¿Se requiere incluir cuadro de amortización de las Inversiones dentro del apartado correspondiente a Inversiones a presentar dentro de la documentación técnica del Sobre 2?

Respuesta: El cuadro de amortizaciones se tiene que incluir donde así se indique en el PCAP.

56. En base a la documentación a incluir en el Sobre 3 "Criterios cuantificables mediante aplicación de fórmulas matemáticas y Proposición económica", en concreto en lo referente al Estudio Básico de Costes en formato PDF, se indica "Este estudio se realizará desarrollando los conceptos incluidos en el formato resumen que se facilita en la plantilla indicada (...). Asimismo, se incluirá el cuadro de amortización de bienes y equipos."

PREGUNTA:

- ¿El cuadro de Amortizaciones de bienes y equipos se refiere a los medios materiales, así como a las inversiones propuestas en la Documentación Técnica?

Respuesta: Sí.

57. En la cláusula 21 del PCAP, apartado c) se indica que el "Coste Unitario Sistema Alta Molinos", será valorado con 11 puntos, sin embargo en el texto se dice que "La

puntuación será proporcional desde los 10 puntos del coste unitario...”, entendemos que donde pone 10 puntos debería poner 11 puntos. Se ruega aclarar que nuestro entendimiento es correcto.

Respuesta: Correcto, la puntuación es 11 puntos.

58. En la cláusula 21 del PCAP, apartado c) se indica que el “Coste Unitario Sistema Alta Molinos”, que será valorado con 11 puntos, será calculado “...como el cociente entre los costes variables anuales del Licitador derivados de este Sistema de Alta del primer año completo de gestión propuestos en su oferta, SIN IVA, dividido entre los m3 previstos a facturar/liquidar a los ayuntamientos y/o gestores en baja, razonadamente en el primer año de gestión”. Podrían confirmarnos que dicho valor, calculado con los costes y volúmenes del primer año, puede ser diferente al valor a incluir en el punto 3 del “MODELO DE PROPOSICIÓN” adjunto en el Anexo I del PCAP “COSTE UNITARIO SISTEMA ALTA LOS MOLINOS __€/M3”, que entendemos debe calcularse como el cociente de la suma total de los costes variables del contrato durante los tres años de vigencia y el volumen total de agua a entregar?

Respuesta: El precio unitario del metro cúbico debe ser el mismo e invariable durante toda la duración del contrato.

59. Se solicita consumo estimado de carbón activo para dosificación en las ETAP.

Respuesta: Carbón activo en polvo no se dosifica habitualmente en las ETAP del sistema.

En Badajoz, a 30 de enero de 2023